

El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

TRÁMITES Y SERVICIOS (HTTPS://WWW.GOV.CO/FICHA-TRAMITES-Y-SERVICIOS/)

PARTICIPACIÓN (HTTPS://WWW.GOV.CO/TU-OPINION-CUENTA/)

ENTIDADES (HTTPS://WWW.GOV.CO/ENTIDADES/)

(/mapa-del-sitio)

(/canales-de-atencion-al-ciudadano)

(/web/ingles)

(/c/portal/login?p_l_id=15598)

Búsqueda



INICIO (https://www.minenergia.gov.co/inicio)

MINISTERIO (https://www.minenergia.gov.co/ministerio)

NORMATIVA (https://www.minenergia.gov.co/normativa)

SERVICIO AL CIUDADANO (https://www.minenergia.gov.co/atencion-al-ciudadano)

PARTICIPA (https://www.minenergia.gov.co/participa)

TRANSPARENCIA (https://www.minenergia.gov.co/transparencia)

SALA DE PRENSA (https://www.minenergia.gov.co/sala-de-prensa)

Minenergia (https://www.minenergia.gov.co)

Histórico de Noticias (https://www.minenergia.gov.co/historico-de-noticias)

Volver



La ruta de la minería a lo legal llegó a La Guajira y benefició a más de 380 mineros

- Los tres contratos para pequeños empresarios mineros benefician a más de 380 mineros directamente.
- Dos contratos son para la explotación de yeso y otro para mineral de barita.

Riohacha, La Guajira, mayo 12 de 2022 – La ruta de la minería a lo legal que busca cumplir la meta de 27 mil mineros formalizados en Colombia durante este Gobierno, llegó a La Guajira y a su paso dejó a centenares de familias con la esperanza de la legalidad.

"La firma de estos tres contratos de concesión en La Guajira para proyectos que llevaban mucho tiempo esperando por su oportunidad, es una promesa de campaña cumplida del presidente Iván Duque. Además, responde al compromiso de la institucionalidad minera por atender de manera eficiente la vocación de legalidad que tienen nuestros mineros, quienes están atentos a seguir el proceso, cumplir con los requisitos establecidos. Con la minería a lo legal gana La Guajira, gana Colombia y ganamos todos", afirmó la viceministra de Minas, Sandra Sandoval.

Los tres contratos para pequeños empresarios mineros benefician a más de 380 mineros directamente.

Los nuevos mineros a lo legal

Uno de los mecanismos con los que se logró la legalización de estos nuevos proyectos mineros de La Guajira se llama Contrato Especial de Concesión y viene de comunidades que trabajaban bajo la figura de un Área de Reserva Especial – ARE, zonas donde existen explotaciones tradicionales de minería tradicional. Estos dos nuevos Contratos Especiales de Concesión están ubicados en Uribia.

El primero es un área aproximada de 398 hectáreas, en la cual se benefician inicialmente 300 personas con vinculación directa al proyecto, el cual estaba pendiente de tramitarse desde 2011. Esta nueva empresa de pequeña minería se dedica a la explotación de yeso. El segundo está basado en la explotación de barita, tiene 178 hectáreas y favorece inicialmente a 22 personas directamente.

En cuanto al tercer contrato, este proviene de legalización de minería de hecho, la cual se encontraba solicitada desde el 2004. Este proyecto para la explotación de yeso ya tiene Plan de Trabajos y Obras, así como el Plan de Manejo Ambiental aprobados, lo cual les permitió suscribir el contrato de concesión. Son 60 hectáreas que ayudarán al desarrollo laboral de 60 personas inicialmente.

"La visión que tenemos hoy de la minería como Gobierno Nacional es integral, moderna y con base en proyectos sostenibles. Colombia tiene el potencial, la tradición y la vocación minera. La ruta hacia de la nueva minería con la que el Gobierno Nacional le ha cumplido al país está basada en la legalidad y en la coexistencia entre diferentes escalas que aporten al desarrollo de sus comunidades y territorios. Con estos tres nuevos contratos para pequeña minería, cientos de familias mineras tendrán más oportunidades y mejor calidad de vida", puntualizó la viceministra de Minas, Sandra Sandoval.

jueves 12 de mayo de 2022, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: Minenergia

Compartir

Enviar (mailto:?subject=Noticia Portal Minminas&body=Estoy compartiendo contigo esta noticia: https://www.minenergia.gov.co/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24350298)

Debe acceder como usuario registrado para poder hacer comentarios, valorar o denunciar

j=617082&redirect=https%3A%2F%2Fwww.minenergia.gov.co%2Fhistorico-de-icoNoticias_WAR_HistoricoNoticiasportlet%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-p_p_col_count%3D2%26idNoticia%3D24350298)



(<https://www.gov.co>)



(<https://www.colombia.co>)

Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter

(<https://twitter.com/MinEnergiaCo>)



Instagram

(<https://www.instagram.com/ministeriominasyenergia>)



Facebook

(<https://www.facebook.com/MinEnergiaCo>)



YouTube

(<https://www.youtube.com/user/MinisteriodeMinas>)



WhatsApp

(canal-de-whatsapp)



Flickr

(<https://www.flickr.com/photos/minminasco>)

Contacto

Teléfono Contr

220 0300

Línea Gratuita: (

Correo

menegia@mine

Para registra

menegia@mine

Correo de

judiciales:

notijudiciales@r

Línea

lineaetica@mine

Política de s

información

([documents/10](#)

[Resolución-403](#)

[3Mayo2017.pdf](#))